Publicado en Barcelona el 28/03/2024

# [La Casa Agency informa sobre el auge del alquiler vacacional en España y sus regulaciones legales](http://www.notasdeprensa.es)

## Solo el año pasado aumentó el tipo de pernoctaciones en alquileres vacacionales un 8% superando las 20 millones de estancias

 La Casa Agency (www.lacasa.net), líder en el sector inmobiliario, revela datos sobre el crecimiento del alquiler vacacional en España y las regulaciones legales que deben tener en cuenta tanto arrendadores como viajeros para disfrutar de una estancia sin contratiempos. Según explican los expertos inmobiliarios, las viviendas turísticas representan aproximadamente el 31,5% de la oferta vacacional de España. Según información proporcionada por La Casa Agency, en diferentes regiones de España existen normativas específicas que regulan el alquiler vacacional. En Cataluña, por ejemplo, se requiere una licencia específica para este tipo de actividad, mientras que en Andalucía es obligatorio el registro en un libro de turismo. En la Comunidad de Madrid, se deben obtener permisos de la comunidad de vecinos, además de cumplir con estándares de seguridad y habitabilidad. En las Islas Baleares, se aplican regulaciones especiales que incluyen el límite de plazas disponibles y estándares de calidad. Los expertos de La Casa Agency destacan que, con la llegada del buen tiempo, se espera un aumento significativo en la demanda de alquileres vacacionales en España. Según cifras proporcionadas por la agencia, el año pasado el número de pernoctaciones en apartamentos turísticos aumentó un 8%, superando los 20 millones de estancias. Esta tendencia se espera que continúe durante la próxima temporada vacacional, impulsada por la flexibilidad y comodidad que ofrece el alquiler vacacional en comparación con otros tipos de alojamiento. El crecimiento del alquiler vacacional no solo beneficia a los propietarios de viviendas, sino que también tiene un impacto positivo en la economía local y nacional. El aumento del turismo impulsa la actividad económica en diversos sectores, generando empleo y contribuyendo al crecimiento económico del país. Además, el alquiler vacacional ofrece una alternativa atractiva para los viajeros que buscan experiencias auténticas, contribuyendo al desarrollo sostenible del turismo en España. Consejos de La Casa AgencyPara evitar problemas legales y garantizar una experiencia satisfactoria, La Casa Agency ofrece algunos consejos tanto para propietarios como para viajeros: Conocer y cumplir con las regulaciones locales aplicables antes de alquilar una propiedad vacacional. Obtener los permisos y registros necesarios antes de ofrecer la propiedad en alquiler. Verificar la legalidad y reputación del alojamiento antes de reservar. Respetar las normas de convivencia y el entorno local durante la estancia. Por todo ello, una forma de garantizar el cumplimiento de toda normativa es acudir a expertos inmobiliarios que pongan al día todos los requisitos y necesidades para evitar problemas futuros en este tipo de alquileres.  El alquiler vacacional en España ofrece una oportunidad única para explorar el país y disfrutar de unas vacaciones inolvidables. Sin embargo, es fundamental estar informado sobre las regulaciones legales para evitar problemas y asegurar una experiencia segura y satisfactoria para todos los involucrados.

**Datos de contacto:**

La Casa Agency

La Casa Agency

605065567

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/la-casa-agency-informa-sobre-el-auge-del](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Inmobiliaria Finanzas Comunicación Turismo



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)